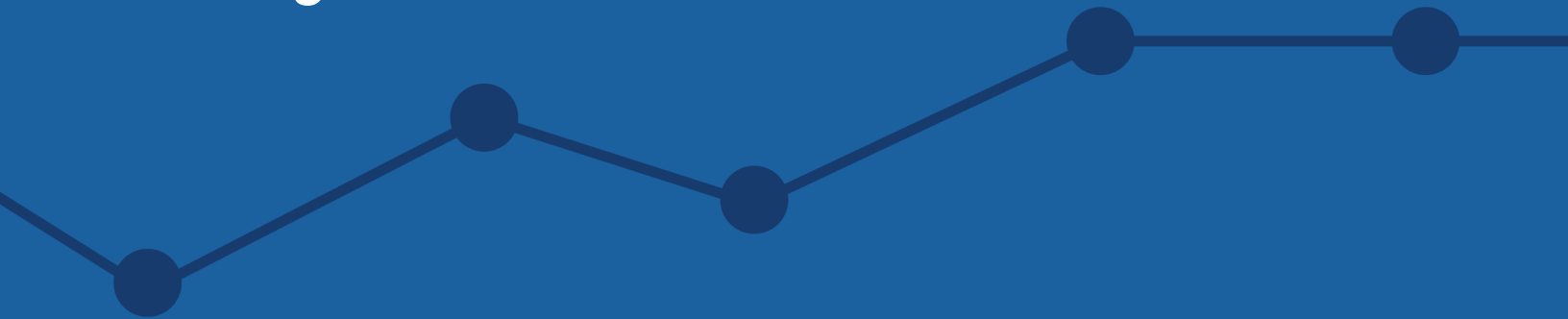


INFORME N°57

Vacaciones y Feriados en Chile: Un oneroso desbalance

Agosto 2025



Miguel Lorca

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

Informe N°57

Vacaciones y Feriados en Chile: Un oneroso desbalance

Miguel Lorca¹

Resumen

- Este estudio analiza el impacto económico de los feriados en Chile y evalúa escenarios alternativos de organización del calendario laboral, con el objetivo de buscar un equilibrio entre el bienestar del trabajador y la productividad.
- Chile cuenta hoy 16 feriados nacionales no electorales (5 irrenunciables) y 3 feriados electorales, ubicándose en el quinto lugar entre los países con mayor número de feriados nacionales.
- Al sumar los 15 días de vacaciones pagadas, Chile presenta una estructura de descanso remunerado inusual frente a economías avanzadas, países OCDE y el promedio mundial: un 56% proviene de feriados nacionales establecidos por ley. Esta configuración, arraigada en tradiciones históricas y religiosas, limita significativamente la capacidad de los trabajadores de autogestionar su tiempo libre y genera costos económicos relevantes para el país.
- El esquema vigente implicará una pérdida de US\$ 1.490 millones (0,44% del PIB), que podría aumentar a US\$ 1.572 millones si se declara feriado el 17 de septiembre, y cercana a los US\$ 2.300 millones (0,62% del PIB) en 2029 debido a la mayor concentración de feriados en días laborales.
- Si bien se reconoce que las festividades de alta significancia cultural o religiosa fortalecen la cohesión social y la identidad colectiva, la proliferación de feriados sin mecanismos de compensación, flexibilidad ni diseños que minimicen su impacto genera significativas pérdidas en términos de productividad y competitividad económica del país.
- Además, el impacto económico afecta principalmente a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y a los trabajadores con menor capacidad de planificación o negociación, particularmente aquellos en el sector comercio y servicios presenciales.
- Redistribuir parte de los días feriados hacia vacaciones legales es una estrategia que, bien diseñada, permitiría preservar la identidad cultural, junto con mejorar el bienestar de los trabajadores, la continuidad operativa y el desempeño económico del país. En esta línea, se proponen dos esquemas que mantienen las festividades más relevantes, reduciendo el total de feriados y compensando con días adicionales de vacaciones legales.
- Con 12 días festivos no electorales (promedio OCDE) y compensando con igual número de vacaciones legales, el costo de los feriados se reduciría 35,9% (US\$ 531 millones) en 2027 y 28,5% (US\$ 653 millones) en 2029. Con 10 días festivos, la reducción sería de 52,4% (US\$ 776 millones) en 2027 y 34,8% (US\$ 798 millones) en 2029.
- Esta redistribución no solo alinearía a Chile con los estándares internacionales, sino que también fomentaría períodos de descanso más prolongados y planificables, lo que favorecería la salud mental y física de los trabajadores y contribuiría a mejorar la retención de talento, la productividad, la eficiencia económica y la competitividad del país en el largo plazo.

¹ Investigador senior del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP).

I. Introducción

Los días feriados forman parte del tejido cultural de una sociedad. Surgieron, en su mayoría, como conmemoraciones religiosas, históricas o cívicas, y con el tiempo se consolidaron como parte de los marcos legales de descanso laboral.² Más allá de su origen y fin conmemorativo, hoy cumplen la función de ofrecer pausas adicionales dentro del año, contribuyendo al bienestar físico y mental de las personas, a la cohesión social y al fortalecimiento de identidades colectivas. En sociedades modernas, estos días representan no solo un espacio para el ocio, sino también una oportunidad para actividades familiares, comunitarias o recreativas que, en muchos casos, no se pueden realizar dentro de la rutina semanal dadas las intensas jornadas laborales y el acelerado ritmo de vida.

Sin embargo, los feriados son solo una parte de un conjunto más amplio de descansos remunerados que incluye también las vacaciones legales, y cuya composición no es arbitraria: es o debiese ser el resultado de decisiones de política pública que busquen equilibrar adecuadamente objetivos sociales y económicos. Un calendario de descanso bien diseñado debiese buscar simultáneamente proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, la continuidad operativa de los sectores productivos y la competitividad del país en un contexto global cada vez más exigente. Perseguir y lograr dicho equilibrio debiese ser un desafío continuo para cualquier Estado.

A nivel internacional, la tendencia predominante, especialmente en economías avanzadas, ha sido favorecer esquemas con más días de vacaciones legales y menos feriados fijos, trasladando así parte del tiempo de descanso hacia modalidades más flexibles y autogestionables. Este enfoque responde a dos razones principales. Primero, permite a los trabajadores planificar y adaptar sus periodos de descanso de acuerdo con sus preferencias personales y circunstancias familiares, lo cual está asociado con mejoras significativas en el bienestar laboral y el equilibrio vida-trabajo; tal como lo han destacado organismos internacionales como la OIT (2024) y OCDE (2022). Segundo, una menor cantidad de feriados fijos contribuye a minimizar interrupciones abruptas en la actividad productiva, evitando costos de ajuste y pérdidas de eficiencia para las empresas, favoreciendo así la continuidad operativa y la competitividad económica del país (FMI, 2023).

La modificación o eliminación de feriados con propósitos económicos no es algo nuevo. Durante la crisis financiera de 2010-2014, Portugal suprimió temporalmente cuatro feriados

² <https://www.senado.cl/comunicaciones/noticias/dias-feriados-en-chile-desde-monarquicos-y-religiosos-hasta-civiles-y>

nacionales con el objetivo de aumentar la productividad nacional.³ En 2023, Dinamarca eliminó una de sus celebraciones religiosas más antigua, el llamado *Great Prayer Day*, para incrementar la oferta laboral, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la recaudación fiscal.⁴ El mismo Chile, en el año 2000 promulgó una ley que trasladó al lunes los feriados de San Pedro y San Pablo (29 de junio) y Encuentro de Dos Mundos (12 de octubre) que caen entre semana.⁵ Hoy, países como Estados Unidos, Francia y Alemania, que cuentan con no más de 11 feriados nacionales, discuten la opción de eliminar uno o dos días festivos para mejorar la productividad y estimular el crecimiento del PIB.

En Francia, por ejemplo, estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE) respaldan la idea de que un calendario laboral más predecible y menos fragmentado puede tener efectos positivos tanto en la eficiencia económica como en el bienestar social.⁶ De igual forma, reportes de la OCDE confirman que sistemas laborales que combinan vacaciones flexibles con una gestión racionalizada de los feriados tienden a mostrar mejores indicadores en salud ocupacional, menor ausentismo y mayor productividad (Saint-Martin, Inanc y Prinz, 2018). Estas experiencias internacionales evidencian que las políticas relativas al calendario laboral son objeto de constante revisión y ajuste según las prioridades económicas y sociales de cada país, con el objetivo de lograr un equilibrio entre optimizar la actividad productiva y preservar tanto el bienestar de las personas como el valor cultural de las festividades.

En América Latina, no obstante, persiste una tradición más intensiva en feriados, asociada a una gran diversidad de conmemoraciones culturales y religiosas. Chile, en particular, ocupa un lugar destacado en esta materia tanto dentro de la región como a nivel mundial, con un número elevado de días festivos y creciente en las últimas décadas. Esta realidad, sumada al prolongado estancamiento económico que ha experimentado el país, plantea un debate ineludible: cómo resguardar el valor social y cultural de los feriados sin que su alta frecuencia y particular distribución limiten la capacidad de planificación de las empresas, rigidicen la organización del trabajo y afecten la competitividad nacional. El presente documento busca contribuir a esta discusión, ofreciendo un análisis comparado de la situación chilena en el contexto internacional, evaluando los posibles efectos económicos de su actual configuración de feriados y vacaciones, y explorando alternativas de política pública que permitan alcanzar

³ <https://www.bbc.com/news/world-europe-17998937>

⁴ https://en.fm.dk/media/uh2o0pvr/denmarks-convergence-programme-2023_web-a.pdf

⁵ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=160270>

⁶ <https://www.insee.fr/fr/statistiques/3524455>

un equilibrio más justo y saludable para las personas y, al mismo tiempo, sostenible para la economía del país.

II. Comparación internacional

El presente estudio se sustenta en datos recopilados a partir de diversas fuentes de información, sometidos a un riguroso proceso de validación manual. La principal referencia corresponde al World Policy Analysis Center de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), que mantiene un amplio compendio de legislaciones laborales para cerca de 200 países, incluyendo información sobre la duración legal de las vacaciones pagadas y el número de feriados remunerados.⁷ Esta información fue contrastada, complementada y actualizada mediante fuentes secundarias, verificadas a su vez con datos oficiales y/o estudios comparables.⁸⁹ Entre estas fuentes se incluyen plataformas y portales especializados en el seguimiento de calendarios oficiales, que reportan anualmente las variaciones en la cantidad de feriados nacionales y días de vacaciones legales por país.¹⁰¹¹¹² La validación de datos constituyó una parte central del estudio. Por ejemplo, la información sobre vacaciones legales en países de la OCDE se cotejó con estadísticas oficiales de la propia organización, mientras que para América Latina se contrastó con publicaciones emitidas por gobiernos, ministerios de trabajo y otras entidades oficiales.¹³¹⁴ Este procedimiento permitió asegurar la coherencia, precisión y actualidad de la base de datos utilizada.

Existen dos enfoques metodológicos válidos para comparar el descanso remunerado entre países. El primero se centra en los días efectivos no trabajados, considerando solo los feriados que reducen jornadas laborales, en línea con la corrección estadística por “efecto calendario” que ajusta series económicas según variaciones en días hábiles y festivos.¹⁵ El segundo se basa en los derechos laborales, incluyendo todos los feriados nacionales establecidos por ley, caigan

⁷ <https://www.worldpolicycenter.org/data-tables/policy/is-paid-annual-leave-available-to-workers>

⁸ <https://www.ccs.cl/2025/06/13/chile-se-mantiene-en-el-top-10-entre-los-paises-con-mas-feriados-en-el-mundo/>

⁹ <https://ourworldindata.org/grapher/days-of-vacation-and-holidays>

¹⁰ <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/countries-with-the-most-holidays>

¹¹ <https://www.qppstudio.net/publicholidays2025/world.htm>

¹² <https://www.voronoiaapp.com/work/The-Countries-With-the-Most-and-Least-Paid-Leave-in-2025-6025>

¹³ <http://www.oecd.org/els/family/database.htm>

¹⁴ <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/feriados-de-latam-para-todo-el-ano-2025/>

¹⁵ https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Calendar_effect

o no en días laborables, ya que en la normativa comparada y en la doctrina de la OIT estos se reconocen como un derecho autónomo y adicional a las vacaciones pagadas.¹⁶

Si bien ambos enfoques son legítimos, resulta difícil armonizar internacionalmente aquel basado en los días efectivos no trabajados, dada la marcada heterogeneidad legal: algunos países trasladan o sustituyen los feriados que coinciden con fines de semana (como el Reino Unido o Nueva Zelanda), otros establecen reglas de compensación (como Australia), mientras que varios no realizan ningún ajuste (Ray y Schmitt, 2008).¹⁷ Por esta razón, y para garantizar la comparabilidad y consistencia del análisis, este estudio adopta el enfoque de derechos laborales, contabilizando todos los feriados nacionales fijados por ley, incluidos aquellos que coinciden con sábado o domingo. Así se evitan sesgos derivados de diferencias normativas y se asegura una base homogénea para la comparación internacional. Además, el cálculo de las vacaciones se ajusta al número de días hábiles, y no a días calendario, lo que permite una medición más precisa y comparable entre países.

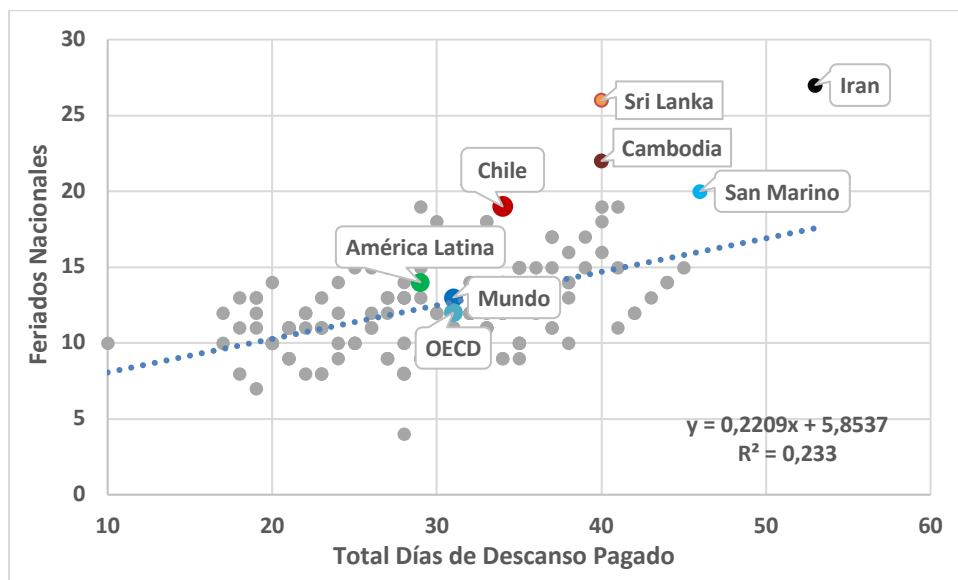
Para el análisis comparativo, los países se agruparon en grandes regiones y categorías económicas, siguiendo las clasificaciones utilizadas por organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial. De este modo, se distinguen bloques regionales como América Latina, Europa y Asia Central, Asia del Sur, Medio Oriente y Norte de África, África Subsahariana y Asia Oriental y el Pacífico. Adicionalmente, se incorporó una segmentación por nivel de ingreso (bajo, medio y alto), lo que permite identificar patrones y tendencias comunes más allá de las diferencias geográficas.

La Figura 1 ilustra la relación entre el número de feriados nacionales y el total de días de descanso pagados (suma de vacaciones legales y feriados) para una muestra global de 197 países al año 2025. Cada punto del gráfico representa un país, mientras que la línea de tendencia (regresión lineal simple) muestra una correlación positiva: a mayor número de feriados, mayor cantidad total de días de descanso. Sin embargo, la dispersión de los datos evidencia que esta relación no es estricta, y que existen distintos modelos de distribución del descanso entre países con igual número total de días de descanso remunerado.

¹⁶ <https://www.ilo.org/publications/rest-periods-definitions-and-dimensions>

¹⁷ <https://www.interfisc.co.uk/public-holidays-compensation-if-they-fall-on-the-weekend-an-international-comparison/>

Figura 1. Feriados Nacionales y Total Días de Descanso al 2025



Fuente: Elaboración propia, OCEC-UDP.

En este contexto, Chile se sitúa en el cuadrante superior medio con 34 días de descanso pagado, de los cuales 19 corresponden a feriados nacionales, cifra significativamente superior al promedio de la OCDE y al promedio mundial. Si bien lo ideal sería contabilizar solo los feriados que coinciden con días laborables, ello resulta inviable debido a la heterogeneidad normativa y a la ausencia de información detallada: algunos países reubican o compensan los feriados que coinciden con fines de semana, mientras que otros no lo hacen. Este enfoque no sobrestima el descanso remunerado, dado que estos días forman parte del marco legal de derechos laborales y cumplen una función de protección para los trabajadores que, de otro modo, quedarían excluidos de la medición.¹⁸

Es importante destacar que para el año 2025 se establecieron por ley 19 feriados nacionales, 5 de ellos irrenunciables. Sin embargo, coincidieron las fechas del feriado por San Pedro y San Pablo con el feriado por las Elecciones Primarias Presidenciales y Parlamentarias (domingo 29 de junio), generándose efectivamente sólo 18 feriados nacionales.¹⁹ América Latina, como región, también aparece por encima del promedio mundial, lo que refleja una tendencia regional hacia una mayor proporción de feriados dentro del total de días de

¹⁸https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_en/f?p=NORMLEXPUB:14001:0::NO:14001:P14001_INSTRUMENT_ID:312197:NO

¹⁹ <https://www.gob.cl/noticias/calendario-feriados-2025-festivos-irrenunciables-legales/>

descanso remunerado. La posición de la OCDE, por su parte, se caracteriza por menos feriados y más vacaciones, configurando un patrón distinto que privilegia la autogestión del tiempo libre por parte del trabajador.

La Tabla 1 complementa este análisis, mostrando el listado de los diez países con más feriados nacionales en 2025. Destacan los casos de Irán y Sri Lanka, con 27 y 26 días, respectivamente; en el caso de Sri Lanka, el 65% de los días de descanso remunerado proviene de feriados nacionales. Chile, por su parte, ocupa el quinto lugar mundial, con 19 días festivos, lo que equivale a casi el 56% del total de su descanso remunerado. Este último dato resulta particularmente relevante y constituye una anomalía: más de la mitad del descanso anual está determinado por ley en fechas específicas, lo que reduce la flexibilidad de los trabajadores para elegir sus períodos de descanso según sus necesidades personales o familiares. La situación contrasta con el posicionamiento de Chile en vacaciones pagadas: con solo 15 días, se ubica en el puesto 118 de 197 países, muy por debajo de los promedios mundial y de la OCDE.

En perspectiva regional, América Latina muestra un promedio de 29 días de descanso pagado, de los cuales el 48,3% corresponde a feriados nacionales. Una proporción similar se observa en Asia del Sur (48,4%), y valores aún mayores en el conjunto del continente americano y en Asia Oriental y el Pacífico, donde los días festivos representan al menos la mitad del descanso total. En contraste, los países de ingreso alto y regiones como Europa y Asia Central cuentan con más días de vacaciones pagadas y una menor participación de feriados dentro del descanso total. Por su parte, el promedio mundial y el de la OCDE es de 31 días de descanso pagado, donde los feriados representan solo un 41,9% y 38,7%, respectivamente. Esta diferencia no es trivial: en términos de organización productiva, una mayor proporción de feriados puede generar interrupciones más frecuentes en la actividad económica, mientras que un sistema que privilegia las vacaciones prolongadas permite una planificación más ordenada tanto para las empresas como para los trabajadores.

Tabla 1. Top 10 países con más feriados en 2025 (feriados y vacaciones pagadas)

País/Grupo	Días de Vacaciones Pagadas	Feriados Nacionales	Total días de descanso	Participación de Feriados
Irán	26	27	53	50,9%
Sri Lanka	14	26	40	65,0%
Camboya	18	22	40	55,0%
San Marino	26	20	46	43,5%
Chile	15	19	34	55,9%
Argentina	10	19	29	65,5%
Perú	22	19	41	46,3%
Azerbaiyán	21	19	40	47,5%
Brasil	22	18	40	45,0%
Colombia	15	18	33	54,5%
América Latina	15	14	29	48,3%
Promedio OECD	19	12	31	38,7%
Ingreso Bajo	18	12	30	40,0%
Ingreso Medio	17	13	30	43,3%
Ingreso Alto	19	12	31	38,7%
Asia del Sur	16	15	31	48,4%
Europa y Asia Central	21	12	33	36,4%
Medio Oriente y Norte de África	20	13	33	39,4%
África Subsahariana	19	12	31	38,7%
América	13	13	26	50,0%
Asia Oriental y el Pacífico	12	13	25	52,0%
Promedio Mundial	18	13	31	41,9%

Fuente: Elaboración propia, OCEC-UDP.

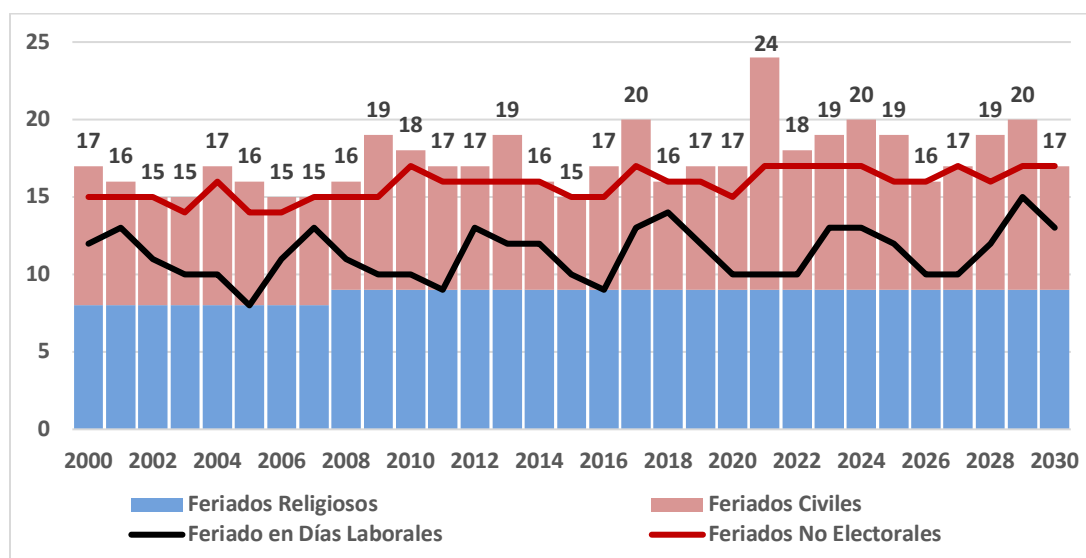
Además, se recopilaron y sistematizaron datos históricos de los feriados nacionales en Chile entre 2000 y 2025, incorporando además los proyectados para 2026-2030, con el fin de analizar su evolución y composición. La información, validada con registros oficiales del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Biblioteca del Congreso Nacional y el Diario Oficial, se clasificó según su naturaleza —religiosos, civiles, y electorales— y según si ocurren o no en días hábiles.²⁰ La Figura 2 ilustra la evolución y composición de los días festivos en

²⁰ <https://www.feriadoschilenos.cl/2021-2030.html>

Chile, destacando que la mayoría de ellos ocurre en días laborales, por lo que su impacto económico y organizativo es directo sobre la actividad productiva.

El análisis muestra que, desde 2008, año en que se incorporó el “Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes” como feriado religioso, Chile ha mantenido de manera sostenida un total de nueve feriados de carácter religioso. En conjunto, el número de feriados nacionales no electorales ha oscilado entre 15 y 17 días al año, equivalente a un día festivo por cada 24 y 21 días calendario, respectivamente. Este número se eleva a 18 o 20 días al incluir los feriados electorales establecidos por ley; por elecciones municipales, de gobernadores regionales o presidenciales. Un caso extremo se registró en 2021, año marcado por múltiples procesos electorales, donde se contabilizaron 24 feriados nacionales, equivalente a un día festivo por cada 15 días calendario.

Figura 2. Feriados Nacionales Religiosos, civiles y en día laboral en Chile (2000-2030)



Fuente: Elaboración propia, OCEC-UDP.

Estos resultados reflejan que, si bien la situación chilena no es única en América Latina, sí sobresale a nivel internacional por la elevada proporción de feriados nacionales dentro del total de días de descanso remunerado. El patrón nacional combina un número relativamente alto de días festivos con un nivel moderado de vacaciones legales (15 días anuales), lo que configura un esquema de descanso fuertemente influenciado por tradiciones históricas y religiosas, más que por criterios de eficiencia económica o bienestar laboral. Esta estructura

presenta dos implicancias principales. En primer lugar, reduce la flexibilidad de los trabajadores para gestionar su tiempo libre, ya que más de la mitad de los días de descanso pagado están fijados por ley. En segundo lugar, genera interrupciones frecuentes en la actividad económica, con potenciales efectos sobre la productividad, la planificación operativa y la competitividad del país.

En contraste, la tendencia observada en economías de altos ingresos, especialmente en los países miembros de la OCDE, apunta a una reducción relativa del número de feriados y a un fortalecimiento de las vacaciones anuales, bajo esquemas que otorgan a los trabajadores mayor control sobre la programación de su descanso. Este enfoque promueve períodos prolongados y planificables de tiempo libre, que no solo favorecen la salud mental y física, sino que también contribuyen a mejorar la retención de talento y la eficiencia económica en el largo plazo.

III. Metodología

Para estimar el impacto económico de los feriados en Chile, se empleó una metodología que combina datos históricos sobre su distribución semanal entre 2000 y 2025, junto con proyecciones para el periodo 2026-2030, incorporando además las estimaciones del *efecto calendario* sobre el Índice Mensual de Actividad Económica (IMACEC).²¹ Esta estimación del *efecto calendario*, utilizado por el Banco Central de Chile en sus análisis oficiales, permite medir cómo la ubicación de días hábiles y no hábiles dentro de un mes influye en la variación de la actividad económica.²²

Por su parte, el IMACEC es una estimación sintética de la producción de los distintos sectores económicos del país, expresada a precios del año anterior encadenados, cuya variación interanual ofrece una aproximación de la evolución mensual del PIB. A partir de este indicador, se asume que cada feriado genera una disminución directa en la producción de los sectores que interrumpen por completo sus operaciones (comercio, industria manufacturera y servicios presenciales) y un efecto marginal o prácticamente nulo en

²¹ El efecto calendario es la parte de la evolución de una serie económica, que se explica por el cambio en la composición del calendario entre distintos periodos. Los principales componentes de este efecto son: 1) Efecto días laborales asociado a la fluctuación en la actividad económica producto de la composición de días laborales (cantidades de lunes a viernes en el mes), descontando los feriados. 2) Efecto días feriados asociado a la fluctuación en la actividad económica producto de la cantidad de días feriados que ocurren en días hábiles entre un mes y otro. 3) Efecto año bisiesto asociado a la fluctuación en la actividad económica producto del día extra en febrero de años bisiestos.

²² <https://www.bcentral.cl/w/la-importancia-del-efecto-calendario-en-la-actividad-economica-chilena>

actividades de operación continua como la minería, la generación y distribución eléctrica, o las telecomunicaciones (Rosso y Wagner, 2021). En este marco, el impacto económico de un feriado puede desagregarse en dos componentes principales:

1. **Efecto de nivel:** pérdida inmediata de producción derivada de la paralización de actividades en el día no trabajado.
2. **Efecto multiplicador:** reducción adicional de la actividad debido a la menor interacción comercial, interrupción de encadenamientos productivos y retrasos logísticos.

Si bien cada feriado impacta la tasa de crecimiento mensual del IMACEC, la magnitud de su efecto no es uniforme. Estudios previos, como Bascuñán y Parés (2019), muestran que los feriados que coinciden con días laborales de alta actividad (particularmente martes, miércoles y jueves) generan un costo económico mayor que los situados en lunes o viernes, que suelen integrarse a fines de semana largos y presentan patrones distintos de consumo y producción.

Un análisis del Banco Central de Chile cuantifica el efecto calendario sobre el IMACEC, indicando que un día laboral adicional tiene su mayor impacto en el sector industrial con 1,8 puntos porcentuales (pp) y de 1,4 pp para el sector comercio, con un efecto promedio de 0,5 pp sobre el total de la economía.²³ Dado que estas estimaciones no diferencian por día de la semana, este estudio considera los resultados de Bascuñán y Parés, quienes reportan que cada feriado reduce en 0,25 pp el crecimiento del IMACEC, independientemente del día en que caiga. Sin embargo, al añadir la pérdida de actividad económica específica según el día de la semana, se alcanza un efecto promedio cercano a 0,4 pp, una cifra menor y más conservadora que aquel encontrada en análisis realizado por el Banco Central de Chile. Este costo económico, según su ubicación dentro de la semanal, fue ajustado a precios y al nivel del PIB proyectado para 2025 según crecimiento estimado por el Ministerio de Hacienda de Chile, con el fin de ofrecer una valoración actualizada y directamente comparable.²⁴ La Tabla 2 presenta los resultados de este ejercicio, detallando la pérdida estimada de actividad económica asociada a cada día de la semana y su equivalente anualizado en términos del PIB para el año 2025.²⁵²⁶

²³ <https://www.bcentral.cl/w/la-importancia-del-efecto-calendario-en-la-actividad-economica-chilena>

²⁴ <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/politicas-macroeconomicas/escenario-macroeconomico>

²⁵ Bascuñán y Parés (2019) desestacionalizan la serie del IMACEC usando el programa X13 ARIMA, también utilizado por el Banco Central de Chile, y determinan el impacto de la estructura del calendario sobre la actividad económica, lo que permite estimar el costo de los feriados en Chile.

²⁶ <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=CL>

Tabla 2. Efecto Calendario de día Feriados

Día de la Semana	Pérdida en crecimiento del IMACEC (pp)			Efecto Total en PIB al 2025 (Millones US\$)
	Efecto General	Efecto Específico	Efecto Total	
Lunes	0,25	0,29	0,54	152,3
Martes	0,25	0,20	0,45	126,9
Miércoles	0,25	0,04	0,29	81,8
Jueves	0,25	0,22	0,47	132,6
Viernes	0,25	-0,03	0,22	62,1
Sábado	0,25	-0,07	0,18	50,8
Domingo	0,25	0	0,25	70,5

Fuente: Elaboración propia en base a Bascuñán y Parés (2019), OCEC-UDP.

Luego, se puede apreciar que cada lunes feriado genera una pérdida de 0,54 pp en la actividad económica mensual, equivalente a US\$ 152,3 millones según el PIB proyectado para 2025. Los feriados que caen martes o jueves implican pérdidas de 0,45 pp (US\$ 126,9 millones) y 0,47 pp (US\$ 132,6 millones), respectivamente. Aunque los costos de un miércoles o viernes feriado son menores, siguen siendo significativos y deben considerarse al planificar la distribución de festividades nacionales para minimizar su efecto sobre la economía. Actualmente, la Ley N° 20.148 traslada los feriados de San Pedro y San Pablo y del Encuentro de Dos Mundos al lunes. Para minimizar la pérdida de actividad, su traslado sería más eficiente hacia el viernes más cercano, en lugar del lunes.²⁷

El costo total de la distribución de los feriados naciones se formaliza mediante la siguiente fórmula:

$$\Delta PIB = \sum_{d=1}^7 N_d \times C_d$$

donde N_d es el número de feriados que caen en el día de la semana d y C_d es el costo estimado en PIB para ese día, lo que facilitaría su uso en análisis comparativos o simulaciones de escenarios.

²⁷ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=160270&idParte=0>

IV. Resultados

Siguiendo la metodología previamente descrita, se analizan 3 escenarios alternativos con distinta cantidad y distribución de feriados nacionales con el fin de evaluar sus implicancias potenciales sobre la actividad económica. El escenario base refleja la situación vigente en Chile: un total de 16 feriados nacionales no electorales, 5 de los cuales son irrenunciables. A ellos se suman 3 feriados electorales en los años con procesos de votación (presidenciales o municipales/regionales), correspondientes a las elecciones primarias, la primera vuelta y la eventual segunda vuelta. Además, se consideran 15 días hábiles de vacaciones pagadas, conforme a la legislación laboral vigente.

A partir de este escenario base, se plantearon dos alternativas que proponen una estructura de descanso laboral más flexible y predecible, en línea con las tendencias de las economías avanzadas, donde se favorece un mayor control individual sobre el tiempo libre frente a la rigidez de los feriados nacionales fijados por ley. En ambos casos se mantienen inalterada la cantidad de feriados electorales y aquellos de carácter irrenunciable. La diferencia radica en la reducción del número de feriados nacionales no electorales, compensada en igual magnitud con un aumento equivalente en los días de vacaciones pagadas.

1. **Escenario de Convergencia:** se dejan 12 feriados nacionales no electorales, cifra alineada con el promedio de los países miembros de la OCDE. Se priorizan aquellas festividades de mayor relevancia cultural, religiosa e histórica, y una distribución lo más uniforme posible a lo largo del año. Se eliminan 4 días festivos respecto a la situación actual, compensados con más vacaciones anuales, las que alcanzarían un total de 19 días. Este esquema busca un balance entre preservar tradiciones culturales y religiosas, y mejorar la flexibilidad para que los trabajadores gestionen su propio descanso.
2. **Escenario Competitivo:** 10 feriados nacionales no electorales, 6 menos que en el esquema vigente. Los días eliminados se suman a las vacaciones anuales, las que aumentarían a 21 días. Este escenario busca maximizar la autogestión del tiempo libre, reducir al mínimo el impacto económico de los feriados nacionales y conservar solo aquellos días festivos de mayor relevancia cultural, religiosa e histórica, distribuidos de la manera más equilibrada posible a lo largo del año.

La Tabla 3 presenta la distribución detallada de cada feriado en los tres escenarios, especificando cuáles se mantienen y cuáles se eliminan. Se observa que la reducción propuesta se focaliza principalmente en feriados de carácter religioso y en algunas conmemoraciones civiles de menor impacto histórico o identitario en comparación con las efemérides

irrenunciables. En todos los escenarios se conserva íntegramente el conjunto de feriados irrenunciables (Año Nuevo, Día del Trabajo, 18 y 19 de Septiembre y Navidad), así como festividades de alta relevancia cultural o histórica.²⁸ Las modificaciones se concentran en días como San Pedro y San Pablo, Asunción de la Virgen, Encuentro de Dos Mundos, Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, Día Nacional de los Pueblos Indígenas e Inmaculada Concepción, dependiendo de la magnitud del ajuste planteado y priorizando una distribución lo más uniforme posible de los feriados nacionales a lo largo del año.²⁹

²⁸ <https://www.senado.cl/comunicaciones/noticias/dias-feriados-en-chile-desde-monarquicos-y-religiosos-hasta-civiles-y>

²⁹ Si bien el feriado por la Asunción de la Virgen (15 de agosto) constituye una de las festividades religiosas de mayor tradición en el país, se opta por priorizar el feriado en honor a la Virgen del Carmen (16 de julio), con el fin de favorecer una distribución más equilibrada de los días festivos a lo largo del calendario anual.

Tabla 3. Feriados Nacionales para Escenarios Analizados

Fecha	Descripción	Situación Actual	Escenario de Convergencia	Escenario Competitivo
1 de enero	Año Nuevo (irrenunciable)	Sí	Sí	Sí
Fines de abril	Viernes Santo (religioso)	Sí	Sí	Sí
Fines de abril	Sábado Santo (religioso)	Sí	Sí	Sí
1 de mayo	Día Nacional del Trabajo (irrenunciable)	Sí	Sí	Sí
21 de mayo	Día de las Glorias Navales	Sí	Sí	Sí
20 de junio	Día Nacional de los Pueblos Indígenas	Sí	Sí	No
29 de junio	San Pedro y San Pablo (religioso)	Sí	No	No
16 de julio	Virgen del Carmen (religioso)	Sí	Sí	Sí
15 de agosto	Asunción de la Virgen (religioso)	Sí	No	No
18 de septiembre	Día de la Independencia Nacional (irrenunciable)	Sí	Sí	Sí
19 de septiembre	Día de las Glorias del Ejército (irrenunciable)	Sí	Sí	Sí
12 de octubre	Encuentro de Dos Mundos	Sí	No	No
31 de octubre	Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes (religioso)	Sí	No	No
1 de noviembre	Día de Todos los Santos (religioso)	Sí	Sí	Sí
8 de diciembre	Inmaculada Concepción de la Virgen (religioso)	Sí	Sí	No
25 de diciembre	Natividad del Señor (religioso e irrenunciable)	Sí	Sí	Sí
Total Feriados No Electorales		16	12	10
Feriados Civiles		7	6	5
Feriados Religiosos		9	6	5
Feriados Irrenunciables		5	5	5
Días Vacaciones pagadas		15	19	21
Total Días de descanso pagado		31	31	31

Fuente: Elaboración propia, OCEC-UDP.

Se calcula el costo en términos de pérdida de producto como la suma del efecto negativo en el PIB generado por el total de días feriados no electorales para cada uno de los 3 escenarios planteados.

La Tabla 4 presenta una comparación detallada de los tres escenarios analizados, evidenciando que la reducción selectiva de feriados nacionales no electorales, acompañada de un aumento equivalente en los días de vacaciones remuneradas, permite disminuir de manera sostenida el impacto negativo sobre el Producto Interno Bruto (PIB) sin afectar los feriados

irrenunciables ni las principales festividades religiosas. En 2025, el esquema vigente implicará una pérdida de US\$ 1.490 millones (0,44% del PIB), cifra que podría aumentar a US\$ 1.572 millones si se declara feriado el 17 de septiembre. En comparación al esquema vigente, sin considerar el 17 de septiembre como feriado nacional, el escenario de convergencia reduce las pérdidas en actividad económica en más de 13% (US\$ 195 millones), llevándolas a US\$ 1.295 millones, mientras que el escenario competitivo las disminuiría en más de 27% (US\$ 410 millones), con un costo estimado de solo US\$ 1.080 millones.

En 2027, los ahorros en pérdida de actividad económica serían aún mayores: 36% (US\$ 531 millones) en el escenario de convergencia y en más de 52% (US\$ 776 millones) bajo el escenario competitivo. Para 2029, cuando la concentración de feriados en días laborales eleve los costos a unos US\$ 2.300 millones (0,62% del PIB), estos se reducirían en más de un 28% (US\$ 653 millones) bajo el escenario de convergencia y en un 35% (US\$ 798 millones) bajo el escenario competitivo.

Tabla 4. Escenarios analizados y sus costos económicos (2025-2029)

Año	Variable	Situación Actual	Escenario de Convergencia	Escenario Competitivo
2025	Feriados Nacionales	19	15	13
	Feriado en Días Laborales	12	10	8
	Feriados Irrenunciables	5	5	5
	Feriados Religiosos	9	6	5
	Feriados No Electorales	16	12	10
	Pérdida de PIB (%)	0,44	0,38	0,32
	Pérdida de PIB (US\$ Millones)	1.490	1.295	1.080
2027	Feriados Nacionales	17	12	10
	Feriado en Días Laborales	10	7	5
	Feriados Irrenunciables	5	5	5
	Feriados Religiosos	9	6	5
	Feriados No Electorales	17	12	10
	Pérdida de PIB (%)	0,42	0,27	0,20
	Pérdida de PIB (US\$ Millones)	1.481	950	705
2029	Feriados Nacionales	20	15	10
	Feriado en Días Laborales	15	10	9
	Feriados Irrenunciables	5	5	5
	Feriados Religiosos	9	6	5
	Feriados No Electorales	17	12	10
	Pérdida de PIB (%)	0,62	0,45	0,41
	Pérdida de PIB (US\$ Millones)	2.295	1.642	1.497

Fuente: Elaboración propia, OCEC-UDP.

Este ejercicio permite visualizar que es posible alcanzar una combinación de feriados nacionales que mantiene las tradiciones esenciales, y transitar hacia un modelo más flexible y predecible de días de descanso remunerado, en línea con prácticas observadas en economías avanzadas y países miembros de la OCDE. Una reducción selectiva y acotada de feriados no electorales, particularmente aquellos ubicados en días laborales de alto costo económico, podría contribuir a disminuir las pérdidas de productividad y competitividad del país, manteniendo a la vez un número de días de descanso no inferior al promedio de la OCDE y dentro de los márgenes de estándares laborales internacionales (OIT, 2023).

V. Conclusiones

Chile enfrenta una disyuntiva clave: mantener un alto número de feriados, respetando sus tradiciones históricas y religiosas, o avanzar hacia un esquema más flexible y eficiente mediante un mayor énfasis en vacaciones legales pagadas. Los cálculos presentados en este estudio muestran que, incluso bajo supuestos conservadores, el efecto agregado de los feriados sobre el crecimiento anual es significativo y debe ser considerado en el diseño de políticas públicas.

El análisis realizado muestra que, si bien puede ser una situación no ajena a la realidad de América Latina, Chile posee una composición del descanso remunerado atípica para economías avanzadas, países miembros de la OCDE o incluso al promedio a nivel mundial: el 56% del descanso remunerado proviene de feriados nacionales fijados por ley. Esta configuración, fuertemente arraigada en tradiciones históricas y religiosas, además de limitar significativamente la capacidad de los trabajadores para autogestionar su tiempo libre, genera costos económicos relevantes para el país. Para 2025, el esquema vigente con 16 feriados no electorales implicará una pérdida de US\$ 1.490 millones (0,44% del PIB), que podría aumentar a US\$ 1.572 millones si se declara feriado el 17 de septiembre. Este impacto se amplifica en años con alta concentración de feriados en días laborales, como en 2029, cuando las pérdidas podrían alcanzar los US\$ 2.300 millones (0,62% del PIB).

Desde una perspectiva social y laboral, el estudio reconoce que las festividades de alta significancia cultural o religiosa cumplen un rol insustituible en la cohesión social y en el fortalecimiento de identidades colectivas. No obstante, la proliferación de feriados sin mecanismos de compensación, flexibilidad o diseños que minimicen su impacto económico afecta especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y a los trabajadores con menor capacidad de planificación o negociación, particularmente en el comercio y los servicios presenciales (Nokhiz et al, 2025). También se identifican efectos distributivos relevantes: mientras los trabajadores formales con vacaciones pagadas pueden reorganizar su descanso, aquellos en empleos precarios o por cuenta propia suelen enfrentar pérdidas de ingresos o sobrecarga laboral (Ohnsorge y Yu, 2022).

Si bien los feriados pueden generar beneficios en sectores como el turismo interno, la gastronomía y la recreación, diversos estudios e incluso análisis oficiales del Banco Central de Chile muestran que estos efectos positivos son acotados y no logran neutralizar el costo agregado sobre la actividad económica del país. En este sentido, redistribuir parte de los días feriados hacia vacaciones legales se presenta como una estrategia que, bien diseñada,

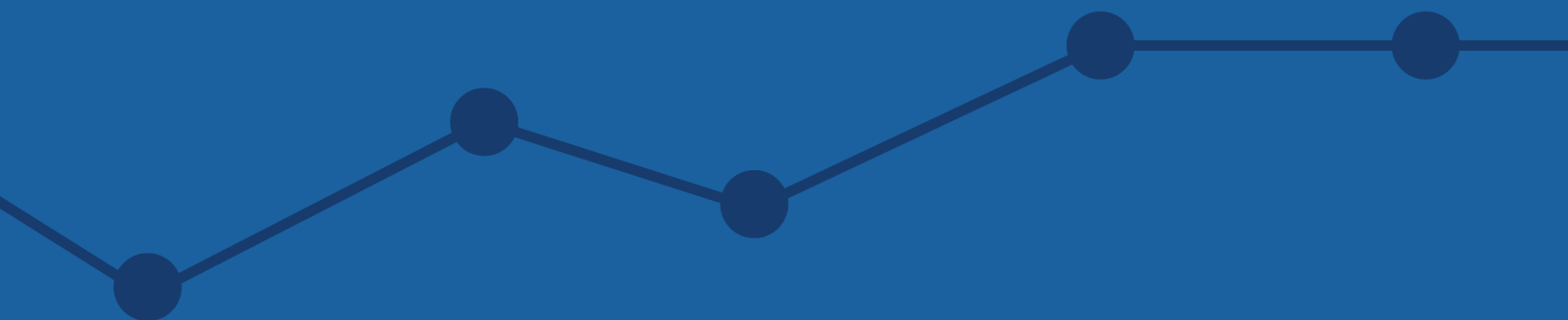
permitiría preservar la identidad cultural y mejorar el bienestar de los trabajadores, la continuidad operativa y el crecimiento económico.

En esta línea, este estudio propone dos esquemas alternativos de feriados nacionales que conservan las festividades de mayor tradición e importancia cultural y religiosa, pero reducen el número total de días festivos, compensándolos con igual cantidad de días adicionales de vacaciones legales. Esta redistribución no solo alinearía a Chile con los estándares internacionales, sino que también fomentaría períodos de descanso más prolongados y planificables, lo que favorecería la salud mental y física de los trabajadores y contribuiría a mejorar la retención de talento, la productividad, la eficiencia económica y la competitividad del país en el largo plazo.

Referencias

- Bascuñán Ibarra, C., & Parés Bengoechea, C. (2019). *El costo de los feriados en Chile. Revista Chilena de Economía y Sociedad*, 13(2). <https://rches.utem.cl/wp-content/uploads/sites/8/2020/01/revista-CHES-vol13-n2-2019-Bascun%CC%83an-Pares.pdf>
- FMI (2023). *Cancellation of a Public Holiday in Denmark*. IMF Staff Country Reports, 2023(228), A002. Retrieved Aug 16, 2025, from <https://doi.org/10.5089/9798400246029.002.A002>
- Nokhiz, P., Ruwanpathirana, A. K., Bhaskara, A., & Venkatasubramanian, S. (2025). Counting hours, counting losses: The toll of unpredictable work schedules on financial security. <https://arxiv.org/abs/2504.07719>
- OECD (2022). *Promoting Health and Well-being at Work: Policy and Practices*. OECD Health Policy Studies, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/e179b2a5-en>
- Ohnsorge, F., & Yu, S. (2022). *The long shadow of informality: Challenges and policies*. World Bank Publications. <https://www.worldbank.org/en/research/publication/informal-economy>
- OIT (2023). *Working Time and Work-Life Balance Around the World*. Global report, OIT. <https://www.ilo.org/publications/working-time-and-work-life-balance-around-world>
- OIT (2024). *Organización del tiempo de trabajo en América Latina: ¿Cuántos días de vacaciones y feriados existen?*. Autores: Gontero, S. & Ravest, J. Nota Técnica N°47. Oficina de la OIT para el Cono Sur. <https://www.ilo.org/es/publications/organizacion-del-tiempo-de-trabajo-en-america-latina-cuantos-dias-de>
- Saint-Martin, A., H. Inanc & C. Prinz (2018), *Job Quality, Health and Productivity: An evidence-based framework for analysis*. OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 221, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/a8c84d91-en>
- Ray, R., & Schmitt, J. (2008). *The right to vacation: An international perspective*. International Journal of Health Services, 38(1), 21-45. <https://doi.org/10.2190/HS.38.1.b>

Rosso, L., & Wagner, R. A. (2021). Causal effect of public holidays on economic growth. *Available at SSRN 3845129*.
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3845129



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico